

Feminismo e islam. Las luchas de las mujeres musulmanas contra el patriarcado

Carolina Y. Andrada-Zurita / carolinayandradazurita@gmail.com

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina

Recibido: 27/03/2023 Aceptado: 30/03/2023

En esta obra, Zahara Ali realiza un trabajo de recopilación tanto de artículos como de entrevistas desarrolladas por activistas e investigadoras feministas musulmanas. La socióloga señala que *Feminismo e islam* “rompe con el orientalismo y el racismo que caracterizan hoy en día los debates y controversias sobre las mujeres y el islam” (p. 12) y se distancia, a su vez, del feminismo hegemónico para dar lugar a un análisis más directo y pormenorizado efectuado por feministas musulmanas y focalizando en la manera en que ellas conciben la igualdad.

Cabe aclarar, según expresa la autora, que las cuestiones y reclamos en torno al rol y lugar que ocupan las mujeres musulmanas en la sociedad datan de mucho tiempo atrás, y si bien se han visibilizado mucho más en los últimos años, el feminismo de las sociedades musulmanas no se desarrolló luego de la aparición del europeo sino que de manera simultánea.

Respecto a la estructura del libro, debemos señalar que se compone de tres partes. La primera parte se halla compuesta de cuatro artículos que pretenden proporcionar un acercamiento al concepto de *feminismo islámico*, delimitando los desafíos que conlleva la tarea de su conceptualización. La segunda parte pretende dar cuenta de una contextualización de dicho pensamiento desde distintos marcos de construcción: políticos, culturales y geográficos. Y, finalmente, la tercera parte puntualiza, a través de dos entrevistas, la vida, pensamiento y militancia de dos mujeres feministas y activistas musulmanas.

La primera parte, en el artículo titulado *El islam más allá del patriarcado: una lectura de género e inclusiva del Corán*, de Amina Wadud, se focaliza en la “teoría ética en relación con la praxis” (p. 32), así como también en las ideas particulares que posee cada persona sobre su vínculo con Alá y con sus pares en comunidad. La autora señala que se adhiere a la idea de que el Corán es la palabra que se le revela a Mahoma de Alá, pero también reconoce que las interpretaciones que se han hecho de ella están sesgadas por el patriarcado y son en muchas ocasiones sexistas.

Wadud sostiene la necesidad de reformar la ley contemplando la ética del Corán mediante “la participación activa e igualitaria de hombres y mujeres en la vía pública y, sobre todo, en la reforma de leyes y políticas” (p. 35), esto con el fin de poder expresar su valor humano de manera igualitaria. Además, como forma de lucha contra el patriarcado propone “pasar de la dominación a la colaboración” (p.38), es decir, descarta toda idea de que las mujeres deban gobernar sobre

Ficha técnica

Autora: Zahara Ali
Título: Feminismo e Islam. Las luchas de las mujeres musulmanas contra el Patriarcado
Año: (COMP.) (2023)
Ciudad: Buenos Aires.
Editorial: Clave Intelectual
ISBN: 978-987-614-647-0

los hombres o que deban hacer lo que los hombres han hecho históricamente. El concepto central será aquí entonces, la reciprocidad o *mu'awadhah*.

En el segundo artículo, titulado *Feminismo islámico: ¿qué significa?*, de Margot Badran, la autora propone una breve definición de aquello que se denomina *feminismo islámico*. Lo presenta como “un discurso y una práctica feminista articulada dentro de un paradigma islámico” (p. 49). Según Badran, este feminismo surgido en la década del noventa, que deriva su comprensión y mandato del Corán, tiene por objeto asegurar los mismos derechos e impartir justicia de manera igual tanto para mujeres como hombres, sin distinción alguna.

Asimismo, señala que en torno a este tipo de feminismo se dan posturas muy disímiles de quienes se inclinan por apoyarlo de manera categórica o de cuestionarlo de manera desmedida. Además, pone en evidencia que se han realizado en torno al mismo, afirmaciones un tanto absurdas, como también representaciones erróneas, lo que ha generado muchos malentendidos al respecto y ha conducido, según señala la autora, a realizar una revisión de los *ayat* (versículos) del Corán.

Por otra parte, la autora, hace una distinción significativa entre el feminismo islámico como proyecto explícito y como término identitario. En el primer caso, se busca hacer efectiva la justicia social y la igualdad de género ya establecidas en el Corán; mientras que el segundo caso, alude a la cuestión de aquellas mujeres que utilizan, articulan e incluso producen el discurso feminista islámico, adjudicándose la etiqueta de “feminista islámica”, frente a aquellas que lo rechazan.

Cabe destacar que, para Badran, el feminismo islámico resulta más radical de aquellos feminismos musulmanes laicos, esto se debe a que insiste en la plena igualdad de género no solo en el ámbito público, sino también, en el privado; mientras que, los feminismos laicos “aceptaban la idea de igualdad en la esfera pública y la noción de complementariedad entre hombre y mujer en la esfera privada (p. 61).

En el tercer artículo, que lleva por nombre *Entre el rechazo del esencialismo y la reforma radical del pensamiento musulmán*, de Asma Lamrabet, se pone en evidencia la “institucionalización de un islam de fantasía, convertido en el chivo expiatorio ideal” (p. 63), además de una formación ideológica de una imagen esencialista que se ha instalado principalmente en el imaginario colectivo occidental. Asimismo, se señala la necesidad de realizar una reforma radical en el pensamiento musulmán, esto es, clarificar aquellos conceptos que resultan ambiguos y generan confusión, como la *sharia* (ley islámica revelada) y el *fiqh* (jurisprudencia islámica producto de la construcción humana y social); dado que, existe un abismo entre lo que expresan los textos sagrados y lo que se lleva a cabo en las leyes y las tradiciones religiosa musulmanas que conducen la vida diaria del pueblo musulmán.

En el cuarto y último lugar de la primera parte, se encuentra el artículo titulado *Mujeres musulmanas y opresión: leer la liberación a partir del Corán*, de Asma Barlas. Aquí se recupera la idea de que las mujeres de distintas sociedades musulmanas sufren frente a la desigualdad y discriminación sexual, lo que comprende leyes que las invisibilizan como personas legales o agentes morales, las hacen sufrir violación y restricción de sus derechos, así como también, les restringe los recursos políticos y económicos.

Sobre estas cuestiones se centra la autora para señalar que dichos actos opresivos son producto de una interpretación errónea que se hace del Corán y añade que contrariamente puede hacerse una lectura del mismo como un texto antipatriarcal. Expresa asimismo, que no es necesario depender de los feminismos occidentales para teorizar acerca de los derechos de las mujeres musulmanas, contrario a lo que frecuentemente suele pensarse, ya que pareciera por el discurso imperante que Oriente debe ser necesariamente asistido por Occidente, como si de un aparato político-cultural redentor se tratara.

Ahora bien, en el primer artículo de la segunda parte, titulado *El proyecto inconcluso: la búsqueda de igualdad de las mujeres musulmanas en Irán*, de Ziba Mir-Hosseini, se aborda y contextualiza la instalación del islam tras la revolución de 1978-1979 en Irán, con promesas de justicia e igualdad, pero que en el plano fáctico trajo aparejado todo lo contrario, desigualdad e injusticia hacia las mujeres.

Estas pasaron a ser entonces, “ciudadana[s] de segunda clase” (p. 106), dado que se instauró una interpretación patriarcal de la *sharia*, que según la autora no reflejaba ni refleja aún los valores y principios del islam. Esto, a su vez, demanda la necesidad de superar las dicotomías ideológicas tales como “islam/derechos humanos” o “feminismo laico/feminismo religioso”, dado que ocultan las verdaderas luchas de poder y divisiones

existentes como son patriarcado/igualdad de género y despotismo/democracia.

La revolución de Irán significó la intensificación de ciertas desigualdades entre hombres y mujeres, y un ejemplo que las ilustra es la ley de divorcio, por medio de la cual, para la autora, una mujer que depende económicamente de su marido, pasa a perderlo todo, incluso su propio hogar, una vez que su marido decide separarse de ella, lo que nos hace concluir que ello evidencia una gran asimetría respecto a las desventajas que recaen sobre las mujeres en relación a los hombres.

Esto representó muchas quejas en los tribunales por parte de las mujeres damnificadas y condujo a que veinte años después se dé una resistencia frente a la desigualdad de género, primordialmente por la vulneración de sus derechos. En este camino surgieron tres grandes frentes opositores, hacia lo que se dio en llamar feminismo islámico: los tradicionalistas musulmanes, los fundamentalistas musulmanes y los fundamentalistas laicos. Según Mir-Hosseini, “Aunque adhieren a diferentes ideologías y tradiciones intelectuales y tienen diferentes agendas, todos estos opositores al proyecto feminista en el islam comparten algo en común: una comprensión esencialista y ahistórica del islam y de la ley islámica” (p. 123).

En el segundo artículo, titulado *Negociar los derechos de la mujer bajo la ley religiosa en Malasia*, escrito por Zainah Anwar, se aborda la tensión que se genera en el debate por determinar qué tipo de islam es el verdadero, donde la mujer queda inmersa en este campo de batalla resultando la principal perjudicada. Esto se debe a que al adoptar al islam como modo de vida y solución de múltiples problemas sociales e injusticias, se subordina a las mujeres como parte de un compromiso de la sociedad con la fe.

Según la autora, quienes eligen y apoyan el islam, al no poder hacer frente a los desafíos que este conlleva por el carácter evolutivo mismo de la sociedad, “centran su atención en elementos más desprotegidos y débiles de la sociedad para, supuestamente en nombre del islam, ejercer su poder y su habilidad de dominar y lograr el cambio” (p. 132).

Frente a ello, los movimientos de mujeres se enfrentan a las autoridades tradicionales y los grupos políticos islamistas que hacen uso de la religión para justificar el *estatus* de inferioridad que les han proporcionado a las mujeres. A su vez, se hace visible que dadas dichas luchas y por los cambios gestados en la sociedad se ha logrado en Malasia un gran avance en la esfera pública, pero en la esfera privada las mujeres musulmanas siguen siendo inexorablemente discriminadas.

Anwar hace hincapié en el análisis que se ha hecho a lo largo del tiempo acerca de la *ley de familia islámica* y sus enmiendas, para dar cuenta de la relación de desigualdad en que se encuentre la mujer musulmana. Asimismo, enfatiza en los logros que han conseguido conquistar los grupos de mujeres como el hecho de que se considere la violencia doméstica como un delito.

Finalmente, Anwar relata que, a principios de 2002, la Asociación de *Ulemas* de Malasia intentó hacer acusaciones contra ella, junto a otros seis escritores, de que insultaba al islam, lo que deja en evidencia las reprimendas que se intentan llevar a cabo para aquellos que piensan u opinan diferente, es decir, se les busca criminalizar.

En el tercer y último artículo de la segunda parte, titulado *El feminismo islámico y la producción de conocimiento: perspectivas en el Egipto posrevolucionario*, de Omaima Abou-Bakr, se centra en la idea del feminismo como productor de saber, teniendo en cuenta que las mujeres musulmanas han sido excluidas históricamente de la posibilidad de elaborar e interpretar textos, por lo que Abou-Bakr sostiene la necesidad de “continuar produciendo un contra-saber e inscribiendo nuestra presencia en los discursos” (p. 152).

Se hace prudente recordar que dentro de la tradición islámica es posible hallar en el análisis de los textos una perspectiva de género, gracias a la figura de interlocutor (*mujadila*), que permite recuperar la expresividad de las mujeres y fomentar la igualdad de género. Asimismo, se busca dar cuenta a través de estas lecturas, de la resistencia que se efectúa a la hegemonía patriarcal.

Un punto sobre el que focaliza Abou-Bakr es sobre el Egipto posrevolución del 2011, que tuvo cierto impacto sobre las mujeres dado que rememoró la participación de las mujeres egipcias en las huelgas, en diversos levantamientos y hasta en la revolución de 1919, lo que las motivó a volver a movilizarse como parte de la resistencia al poder patriarcal, aunque “la ironía ha llevado a la exclusión de las mujeres del proceso político que tuvo lugar a continuación y a la marginación de las cuestiones de género, consideradas una vez más no

prioritarias en la agenda nacional” (p. 163).

En la tercera parte de este libro, Zahra Ali nos presenta dos entrevistas a dos militantes y activistas feministas: Saida Kada, quien relata su experiencia con el islam en Francia, su conversión al mismo, su postura respecto a la lectura machista y patriarcal que se hace del Corán y la manera en que ella vive como mujer musulmana y activista al mismo tiempo; y, Hanane al-Laham, militante siria quien comenta su experiencia como practicante en Siria y en Arabia Saudita, una con una sociedad más flexible y otra más rígida respecto a las formas de practicar el islam.

A su vez, esta entrevistada señala que en Arabia Saudita fue convocada para enseñar exégesis en la universidad. También, se explaya sobre los libros que escribió, su militancia, su participación en la revolución siria en el 2011 y su idea de que las lecturas que se hagan del Corán y, por ende, su correspondiente interpretación, deben adecuarse al contexto político, social y cultural del momento.

Para finalizar, debemos señalar que el recorrido que se realiza a través de las lecturas reunidas por Zahra Ali pretende dar cuenta de que el Islam no es propiamente machista ni el Corán se constituye como un texto sexista, sino que ello deriva de la interpretación que se ha hecho de este, lo que convierte a *Feminismo e islam* en una lectura necesaria para profundizar sobre el tema, develar ciertos mitos en torno a la religión, las leyes y las costumbres musulmanas, y desprendernos, de este modo, de ciertos prejuicios con los que podemos cargar al respecto.

El libro resulta de fácil lectura por contar con una escritura sencilla y esclarecedora, lo que constituye una de sus mayores fortalezas y hace que no se restrinja a una audiencia en particular dotada de conocimientos específicos sobre el tema, sino que es accesible para toda persona que se interese en el mismo.